



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata 2. de mayo de 2018

Señor Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Dip. Manuel Mosca

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle, de acuerdo a lo establecido en el artículo 116° del Reglamento Interno de este Cuerpo, disponga la reproducción del expediente D-D-4216/16-17, Proyecto de Ley: "REPRODUCCION. ESTABLECIENDO QUE LAS JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL ART. 8 DE LA LEY 13767 DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION GENERAL, DEBERAN IMPLEMENTAR EL PAGO DE HABERES AL PERSONAL MEDIANTE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Dip Miguel Angel Funes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.